TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1235 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2020 "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE PLÁSTICO", ID N° 386.749, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 25 de noviembre de 2020

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 38/2020 "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE PLÁSTICO", ID N° 386.749, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1662/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 50.166.

El Informe de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2020, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 38/2020 "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE PLÁSTICO", ID N° 386.749, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada"**, por la suma de Gs. 17.520.000 (diecisiete millones quinientos veinte mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 38/2020 "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE PLÁSTICO", ID N° 386.749.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.
El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 2992/19, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 38/2020 "ADQUISICIÓN DE FRASCOS DE PLÁSTICO", ID N° 386.749, a la firma **"GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada"**, por la suma de Gs. 17.520.000 (diecisiete millones quinientos veinte mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **GBO MEDICAL de Iris P. Posada:** 1.1.4.350.30.1.99 - Gs. 17.520.000 (diecisiete millones quinientos veinte mil guaraníes); correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente